

REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 08 DE MARZO DEL 2024

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 08 de marzo del 2024, siendo las 11:15 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candía Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Félix Cancino, Coordinador Consejo Comunal Seguridad Pública: Se envió a todos las actas de las sesiones anteriores a sus correos, como son la correspondiente a Diciembre 2023 y Enero 2024.

Sr. Bernardo Candía Henríquez – Alcalde San Juan de la Costa: Entonces estamos de acuerdo con aprobar las actas del 15.12.2023 y 12.01.2024.

2.- EXPOSICION Y APLICACIÓN DE ENCUESTA COMUNAL DE PERCEPCION DE SEGURIDAD 2024 Y CONSULTA COMUNAL RURAL,

Sr. Coordinador Marco Comunal de la Subsecretaria Prevención del Delito: En primer lugar saludar en nombre de nuestra coordinadora regional la Sra. Paulina Muñoz, y explicar de qué se trata esta presentación, hoy día nos toca aplicar la encuesta de percepción de seguridad, esto no se pudo hacer la vez anterior debido al contexto de los incendios, la encuesta tiene como finalidad servir como insumo para el Consejo Regional de Seguridad en donde se va a elaborar el plan de seguridad pública, eso va hacer entre abril y mayo, las fechas se están definiendo, lo importante es que hay dos encuestas, una para términos urbanos y otra en términos rurales, la que vamos a ver ahora es la encuesta en términos de percepción más urbano, es solamente una encuesta por consejo, la idea es que se puedan generar algunas conversaciones, diálogos, para poder retroalimentar esto, entendiendo que lo que ocurre en una comuna como ha dicho el Sr. Alcalde responde a varios factores y no solo uno, lo mismo que con la solución, para avanzar la pregunta que tenemos desde la perspectiva comunal ¿Qué delitos debieran ser priorizados en la plan regional de seguridad pública 2024, aquí es importante y hoy día estamos a 8 marzo, destacar que la violencia intrafamiliar y de genero se considerara algo transversal en todos las regiones del país, por lo tanto no va a estar dentro de la tipología que elaboramos, en esta pregunta tenemos 5 opciones, tenemos Homicidio, femicidio, violaciones, abusos sexuales y otros delitos sexuales, robo con violencia e intimidación, robo con violencia de vehículo, robo por sorpresa, lesiones graves, menos graves, lesiones leves, amenazas con armas, amenazas y riñas, delitos e infracciones por la Ley de Drogas, venta, elaboración y distribución, delitos e infracciones a la ley de armas, uso no autorizado, posesión ilegal, fabricación ilegal, comercio o venta no autorizada, robo, contrabando, pirotécnica, robo en lugar no habitado sin violencia (locales comerciales o viviendas), robo de vehículo motorizado sin uso de violencia, robo de objetos o de desde vehículos sin uso de violencia, robo con fuerza, abigeato, entre estas hay que elegir 5, esto es de percepción.

Sr. Bernardo Candía Henríquez – Alcalde San Juan de la Costa: Prefiero que hable Carabineros y la Fiscalía, que son de los que están presente y tienen más datos objetivos.

Sres. Carabineros: Esto es complejo, hemos tenido delitos por ejemplo ahora en la última semana de enero y principios de febrero tuvimos un alza de robo en lugar habitado, lo que no tuvimos el año pasado, fue por un punto específico, entonces si yo catalogo eso como prioritario y después hay otro delito emergente, va hacer complicado para nosotros o para lo que es la encuesta, nosotros tuvimos ese robo en lugar habitado en se periodo, pero no lo tuvimos anteriormente, puede que no lo tengamos después o puede que sí, dejando de lado otro delito que puede ser emergente, no voy a dejar de lado la violencia intrafamiliar, que eso se da en la comuna, abigeato también, abuso sexual ha estado bajando, incluso el año pasado tuvimos detenido, robo por sorpresa no tenemos, lesiones graves, leves, etc., que son por peleas, si me preguntan robo en lugar habitado sí, pero después podría salir como les digo otro delito emergente, porque robo de

vehículos no hemos tenido en la comuna, la ley de drogas tampoco, lesiones leves si, les digo esto porque son casos puntuales, también aparece robo con arma blanca, donde no hemos tenido hasta el año pasado con armas de fuego, pero este año hace una semana atrás tuvimos un evento con amenaza de armas de fuego, lo detuvimos, pero es un evento, hay gente que tienen más edad u otros familiares tienen armas, pero como les digo el consumo de alcohol hace que usen esa arma, como fue que sucedió en este caso, que el detenido ocupó el arma de su cónyuge que está inscrita, fue a amenazar a otro individuo, por un contrato de dinero, en el que el otro sujeto no le había pagado, fue amenazarlo, disparo y menos mal no hubo ningún lesionado, si lo vemos en concreto pueden quedar fuera otros delitos que puedan priorizar, pero para mí son el abigeato, las lesiones leves, robo en lugar habitado, lesiones graves, violencia intrafamiliar. También voy a hablar con respecto a Bahía Mansa, ellos también tienen bastante robo en lugar habitado y no habitado, ya que esta son segunda viviendas.

-Las segundas viviendas son destinadas a habitación, igual sigue siendo gravoso la pena, lugar no habitado es donde no moran las personas (colegios), pero la segunda vivienda los tribunales han dicho que sí, aunque no estén personas morando está destinado a la habitación, por lo tanto sería lugar habitado, todo va cambiando según la realidad que se esté viviendo en el momento, por ejemplo los abusos sexuales, las violaciones de larga data, menores que vienen a debelar el echo a propósito de una intervención social que se hace en un colegio, a propósito de un programa que hay, donde por ejemplo las niñas vieron que una de ellas desapareció y fue víctima de abuso por parte de un tío, va a resurgir un problema de abuso sexual y van a comenzar las denuncias, no se puede antes discriminar un delito sobre otro, en ese contexto es algo complejo, porque la realidad de del abuso sexual y violación está dentro de un conflicto intrafamiliar, los abusos sexuales y violaciones en San Juan de la Costa han sido familiar, que son de larga data, recién no se a los 17 años se percata que es un delito y no es culpa de la víctima, en realidad es complejo ver que delitos priorizar, si llama la atención la violencia intrafamiliar y abigeato, pero no se puede dejar de lado lo otro, aquí hemos tenido homicidios, abusos sexuales, desde el consultorio llegan varias denuncias a propósito de eso, entonces es complejo discriminarlo, va a variar de un momento a otro, parece tan fortuito que el tema de un programa significa que aumentan las denuncias, pero eso es así, la gente ve televisión ve un programa, le hace clic y lo denuncia, porque se dio cuenta de lo sucedido, tenemos que esperar que se desarrolle el año, para en el momento ir viendo que delito es un fenómeno, que es después de 3 o cuatro del mismo delito, en el momento focalizarlo, porque es muy dinámico el tema delictual.

Sr. Félix Cancino – Coordinador Consejo Comunal Seguridad Pública: como recordatorio tenemos la prevención de delitos en plan comunal, que coincide con los que dicen ustedes dos, que tiene que ver con robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar, abigeato, abusos sexuales, incivildades por drogas y alcohol.

Sres. Subsecretaria Prevención del Delito: En este caso nos faltaría uno que sería el abuso sexual en la priorización, entonces nos quedamos con abusos sexuales, otros delitos sexuales, lesiones graves y leves, robo en lugar habitado sin uso de violencia y abigeato, luego viene lo que son las incivildades, para el año 2024 desde las perspectivas comunales ¿Qué incivildades deberían ser priorizadas para el plan regional de seguridad pública 2024?, aquí se deben seleccionar solo dos, por ejemplo comercio ilícito ambulante o clandestino en espacio de uso público, consumo de alcohol en la vía pública, daño contra los bienes públicos y del hogar, vandalismo, y otro desordenes públicos.

Sres. Carabineros: Tendría que ser consumo de alcohol en la vía pública.

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: Y colocar otros desordenes públicos.

Sres. Carabineros: Comercio ambulante no hay, otros desordenes públicos no hay.

Sra. Ximena Tiznado: Yo lo digo como para dejar un margen ahí.

Sres. Carabineros: En lo que es ingerir bebidas alcohólicas en al vía publica hay muy pocos casos, porque al final consumen dentro de su predio, eso no es vía publica.

Sr. Alcalde: Eso es complicado.

Sres. Carabineros: Pero si trabajamos bastante los que es el consumo de bebidas alcohólicas al interior de los paraderos o garitas peatonales, pasamos infracciones y ya, pero ahora no lo están haciendo, entonces lo hacen en sus predios.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que estas encuestas se hacen con sentido urbano, entonces es como raro que nosotros instalemos algún tema en la regional, cuando van a predominar las opiniones de las grandes ciudades.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: Hay un anexo que es rural, se entiende que hay una doble mirada, se ve el tema rural, esta lo productivo y todo, igual compartiría la quinta. En este

sentido en la última pregunta los fenómenos emergentes, que es la que hacían referencia, ¿Desde la perspectiva de su comuna cuales son los fenómenos emergentes que usted priorizaría?, aquí se deben seleccionar tres opciones, tenemos violencia escolar, violencia de género o entidades sexuales, acoso callejero, producción o venta clandestina de alcohol, casinos o juegos de azar clandestinos, máquinas tragamonedas, loteos brujos, usurpación de terrenos con loteos ventas, carreras clandestinas, maniobras temerarias en vehículos motorizados, prestamistas ilegales, gota a gota, extorción.

Sr. Alcalde: El préstamo gota a gota, sí creo que esa.

Sr. Félix Cancino: Creo que igual podrían ser loteos brujos y usurpación.

Sr. Alcalde: Pero loteos no tenemos.

Sres. Carabineros: Tenemos la usurpación de comunidades mapuches, pero eso escapa a nosotros.

Sr. Alcalde: Creo que la violencia de género sería la última.

Sres. Carabineros: Violencia escolar no.

Sr. Alcalde: Es muy fácil estigmatizar a un colegio, la verdad es que tenemos 10 colegios municipales, créame que yo no percibo una actitud agresiva de nuestros estudiantes en el mundo rural, no veo eso, puede haber casos puntuales.

Sra. Ximena Tiznado: Son casos manejables.

Sr. Alcalde: Yo estude en un colegio rural y nuestros problemas los resolvíamos con un par de combos y sería, pero hoy día ese tipo de conducta no se ve como antes.

Sres. Carabineros: Como se dice eso está enfocado en lo urbano, porque la gente ve cuando los estudiantes en las ciudades están acuchillándose prácticamente, eso me imagino yo, que andan con arma blanca o de fuego, pero acá no se ve eso.

Sr. Alcalde: Casinos no tenemos ni nada similar, con respecto a las carreras clandestinas no, uno en los permisos ve el tema de las carreras y son muy pocas, en el mundo rural están las a caballo, pero son muy pocas, perdón las carreras de vehículos tampoco hay.

Sres. Carabineros: No tenemos carreras clandestinas.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos dos, para que más.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: Ahora vamos a ver lo que es el tema rural, en la consulta rural, desde el punto de vista comunal ¿Qué delito, falta o infracción es el que genera mayor afectación a la comunidad? Aquí son tres las opciones que se deben seleccionar, tenemos violencia intrafamiliar, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, daños, amenazas, orden de aprensión (personas prófugas de la justicia), venta clandestina de alcohol, apuestas casinos ilegales asociados a la ruralidad, comercio ambulante ilegal, violaciones, abusos sexuales o delitos sexuales, microtráfico o tráfico de drogas, riñas o ruidos molestos.

Sra. Ximena Tiznado: Tendría que ser microtráfico.

Sr. Félix Cancino: También lo que es riñas.

Sr. Alcalde: Lo otro es la violencia intrafamiliar.

Sres. Carabineros: Creo que lo está más es el tema de los daños, están llegando denuncias por daños de animales, como son los ataques de perros a los animales, lo otro que tenemos ahora es el problema con ataques de pumas, eso se catalogan como daños, hay que hacer la denuncia, porque el SAG lo pide, para que después la gente pueda cobrar el seguro.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: ¿La producción de la comuna de San Juan de la Costa es forestal?

Sr. Alcalde: Tenemos forestal, turismo y agrícola, por supuesto algo de pesca

Sra. Ximena Tiznado: Mineras también hay.

-Se han solicitado prospecciones de mineras.

Sres. Carabineros: También está la ganadería.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: La otra consulta es, segunda principal vocación productiva de su comuna, aquí están las frutícolas, ganaderas, pesqueras, forestal, mineras u otras, ¿Cuáles son los principales delitos, faltas o infracciones más importantes con la condición rural de su comuna?, ustedes mencionaban el abigeato, ¿Pero cuáles más?, lo otro puede ser los robos de productos como madera, producción agrícola, ¿Podría ser?.

Sra. Ximena Tiznado: Esta lo que es el robo de madera.

Sres. Subsecretaria de Prevención de Delito: Lo otro que podría ser es el robo de cables, insumos, maquinarias, robos en lugar no habitado (galpones, bodegas o similares), estafas, extorciones, trata de personas, daño a maquinaria e infraestructura, receptación de artículos robados, cultivo y producción de drogas, quemadas no autorizadas.

Sr. Alcalde: Lo que si tenemos es la quema no autorizada.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: Desde el punto de vista comunal ¿Cuáles son los principales problemas que relacionan la presencia de delitos, faltas, infracciones y la ruralidad?, aquí se deben seleccionar dos opciones, baja denuncia, falta de fiscalización, presencia de asociación ilícita, bandas concertadas para cometer delitos, aumento de población flotante laboral, aumento de la población flotante turística, presencia de mercados de compra y venta de bienes sustraídos u otros.

Sr. Félix Cancino: Baja denuncia

Sr. Julio Ojeda – Concejal San Juan de la Costa: Aumento de población flotante también.

Sra. Ximena Tiznado: Y la falta de fiscalización también.

Sres. Carabineros: Si el aumento de la población flotante, ya que es ahí cuando comienzan los robos.

Sra. Ximena Tiznado: Porque no hay fiscalización y entonces se sienten libres.

Sres. Carabineros: La falta de fiscalización por diferentes servicios públicos tendría que referirse a carabineros, armada.

Sra. Ximena Tiznado: Exacto, me refiero a todos.

Sr. Alcalde: Lo que sucede es que en el periodo estival de septiembre a la fecha nosotros no tenemos nada en el litoral de denuncias, lo que si tuvimos fue otro tipo de delitos que es el incendio, no sé si intencionado, pero a lo menos fue por intensión humana, pero el resto no, aumento de la población es efectivo, de acuerdo a las estadísticas son 35.000 personas en población flotante, se aumenta significativamente entre diciembre y marzo, es casi el triple, para una comuna que tiene 9.000 habitantes.

-Para el 75% del año la población sigue sin fiscalización en los caminos internos.

Sra. Ximena Tiznado: De hecho en estas mismas reuniones se ha manifestado la falta de personal, PDI tampoco puede venir a fiscalizar, esa es una razón que da todo el año vuelta, son todos los servicios.

Sres. Subsecretaria de Prevención del Delito: Esas son las preguntas de la encuesta, es la información que necesitamos, gracias.

Sr. Alcalde: Gracias a ti.

3.- PUNTOS VARIOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sr. Bernardo Candía Henríquez – Alcalde San Juan de la Costa: Vamos a realizar una ronda de intervenciones, para saber el estado del arte.

Sr. Félix Cancino – Coordinar Consejo Comunal Seguridad Pública: Con respecto al compromiso asumido en la asamblea de enero, solamente recibí información de cinco instituciones, entiendo que para algunos se hace complicado, pero si es una información necesaria para poder actualizar, por eso insisto en solicitar nuevamente esa información, para que la hagan llegar, la Armada de Chile, Oficina Local de la Niñez, Departamento de Salud, Senda y Carabineros, son los únicos que han hecho llegar la información.

Sr. Alcalde: El resto debe ser notificado para que envíen la información.

Sr. Fiscal: En cuento a los compromisos la mecánica de la fiscalía, obliga que esto se realice a nivel autónomo, se refiere a las directrices que emite el fiscal nacional para el año 2024 y algunas políticas triviales, por lo tanto vamos a tener que hacer una solicitud eventualmente a nivel central para que a nivel regional se establezca algún compromiso, mas allá de las obligaciones que tenemos como deber a nivel constitucional, que obviamente es la investigación de delitos, proteger víctimas y testigos, ejercer la acción penal pública, esos es en términos generales lo que siempre la fiscalía va a ir abordando, quizás por eso no se ha materializado especificar que compromisos en específico vamos a realizar en esta comuna, porque no son específicos de cada caso, sino que son términos dados a nivel nacional, pero voy a oficiar la inquietud sino vamos a replicar las tres líneas fundamentales de la fiscalía, investigar, la protección de testigos y la acción penal publica, eso se puede desglosar en algo concreto, pero eso es más menos.

Sr. Alcalde: Si, que nos comenten en relación a los casos puntuales que hemos tenido, específicamente del sector de Panguimapu, donde hubo un homicidio, entiendo que tomaron detenida una persona, lo otro es lo del sector de Liucura que está en proceso, entiendo que también tienen identificada la persona, pero falta situarlo en el lugar de los hechos, como esas cosas.

Sr. Fiscal: Mencionar que no soy el titular de las investigaciones, lo que sí se puede señalar siempre se trabaja en buscar un participe con un medio probatorio, entonces en la medida que no haya un medio probatorio, no se puede solicitar una orden de detención, no existe una orden pendiente con respecto al segundo caso, pero son investigaciones que se están desarrollando, la investigación no termina incluso por la determinación del fiscal que tiene dicha investigación, esto siempre es sometido en casos más graves a la voluntad del fiscal regional, esa es la mecánica, las denuncias no se terminan porque no existe un primer informe policial positivo, sobre todo en casos complejos, está la investigación, pero no puedo dar la información, toda investigación es secreta para terceros, a veces la prensa emite o da información pero no está legitimado, no se puede dar la información a terceros, a no ser luego de que se haga la audiencia, ya que hay audiencia pública y ahí los antecedentes que se dan son públicos, las audiencias por orgánica del tribunal de garantía son públicas, por lo tanto lo que habla ahí ya se puede comentar, técnicamente la investigación no, solamente pueden los intervinientes, que son el imputado, la víctima, la fiscalía, el querellante y el defensor, solamente esas cinco personas.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Bueno ahora escuchemos a carabineros.

Sres. Carabineros: Con respecto a la situación que mencione anteriormente, me refiero al aumento de robo en el sector norte, entre enero y febrero estaba con vacaciones, pero en cuanto volví me entere, pero efectuamos un plan de intervención en el sector, hemos tenido dos mesas de dialogo donde ha participado Don Félix, Concejales y otras autoridades que llegaron ese día, me comprometí a incrementar el servicio en el sector, incluso están identificadas las personas, pero lamentablemente dentro de las denuncias que se hicieron solamente un denunciante sospecha o identifica a estas personas, las otras denuncias no lo identifican o no quieren, pero dentro de la reunión que tuvimos todos lo identificaron en ese momento, para nosotros y para la fiscalía eso no sirve, como Carabinero puedo saber que ellos son los que andan robando, me lo han dicho o comentado, pero no podemos interpretar eso como cierto, porque existe un debido proceso, pero si con la intervención que hemos tenido día y noche, estamos trabajando y eso ha bajado a cero lo que son las denuncias, incluso hemos tenido controles de identidad, vehiculares, la gente nos ha agradecido con respecto a eso, hemos llegado hasta el camino Caleta Milagro a fiscalizar, gracias a la ayuda hemos tenido disminución en cuanto a ese delito, si bien es cierto en esa reunión se hablaron muchas cosas, de repente uno se sorprende y voy hablar con respecto al tema de la venta de alcohol, porque al final se habló del tema y el después de la reunión vienen y me dicen que tal persona que estaba en la reunión también vende alcohol, a mí me reclamaban, pero una que nos los conozco, no sé quiénes son, hemos tratado de obtener de parte de la gente la información de en donde están vendiendo, porque si no tenemos antecedentes, la jueza no nos va a dar la orden de ingreso, es muy difícil eso, al final con todo esto, aquí los derechos humanos de las personas no pueden ser vulnerados, si lo hago luego el fiscal me procesa, al llegar la denuncia contra mi persona el Ministerio Publico empieza una investigación y yo soy imputado, puede pasar, entonces hay que hacer bien las cosas, igual estamos trabajando, le agradezco a Don Félix por la información, hemos ido trabajando, recalcar y agradecer de que hemos tenido cero problemas.

Sr. Félix Cancino: La gente se percibe más tranquila.

Sres. Carabineros: Es cierto que de repente que vemos un tema y luego hay que focalizarse en otro, y lo otro que dicho en las sesiones el problema con los incendios forestales, hemos hecho puerta a puerta con la gente, que no trabaje con motosierra para no probar un incendio, porque eso nos genera perder carabineros, en un incendio forestal debemos estar todos los días ahí hasta que el personal de Conaf termina su labor, en eso pueden pasar unos 5 días, el otro día tuvimos un incendio en Pichilafquemapu, detenido un hombre, porque Saesa no fue a cortar un árbol que le molestaba, entonces lo corto y cayó en el tendido eléctrico, gracias a Dios no tuvimos daños a casas, no tuvimos personal lesionado.

Sr. Alcalde: Con respecto al incendio de Purrehuin Alto, Millahuaimo y Los Radales, el costo que llevo ya establecido son más de \$200.000.000.-, cuatro días, más que se quedó la brigada de Conaf una semana más, movilizar 5 helicópteros, el avión, mas todo la logística, tiene un costo enorme, lo que tú dices que los funcionarios de carabineros deben estar ahí.

Sra. Ximena Tiznado: Todos al final salen de funciones para estar ahí.

Sres. Carabineros: Sería bueno y lo planteo que los que tengan llegada con las organizaciones sociales se lo hagan saber, sobre todas a las personas que tienen más edad, por ejemplo lo que paso en Pichilafquemapu, me dice pero pasado mañana va a llover, le dije es peligro cuando llueve, porque cuando comienzan las lluvias la gente quema, está acostumbrada a eso.

Sr. Alcalde: Bueno anoche también tuvimos un incendio en Tril Tril, donde una persona corto quilas y después las quemo, si no es por la lluvia hoy día estaríamos en ese sector por el incendio.

Depto. Salud: Bueno no tenemos mucho que decir al respecto, en tema de seguridad lo único que hemos tenido es que el día de ayer encontraron un joven en la vía pública, venía en muy mal estado y no se llamó a carabineros, se le llevo inmediatamente a Osorno, es en Osorno donde se hace la constancia a carabineros, ellos suponen que fue agresión de terceros, al ver al paciente no tenía más que sangre en la cara, no tenía ningún moretón como de golpiza, pero estaba muy mal en el Hospital Base, es una persona de Cuinco de 43 años, obviamente en el Hospital Base quedo como agresión de terceros, pero no hay información de nada.

Sra. Ximena Tiznado: Entonces no es verdad de que se le había caído un árbol encima.

Depto. Salud: No se sabe porque el Hospital Base dejo constancia, porque ellos sugieren que fue de terceros.

Sres. Carabineros: Ya se hicieron los trámites.

Depto. Salud: Si en Osorno, en realidad no ha llegado ningún otro caso.

-¿Cómo está el estado de la persona?

Depto. Salud: La verdad no tengo el examen de él, pero no tenía aliento alcohólico, pero la persona que llevo acompañándolo posteriormente dice que si estaba bebiendo, que tiene problemas de alcohol, pero no tenía olor, pero obviamente no se hizo nada, ya que fue estabilizarlo para trasladarlo a Osorno.

Sr. Alcalde: ¿Pero él es habitantes de nuestra comuna?.

Depto. Salud: Si.

Sres. Carabineros: Ahora nuevamente está el tema del Covid en la comuna, hemos tenido casos, me dieron a conocer del Hospital de Misión que han llegado personas con Covid, pero ahora son 4 días, pero la gente no se quiere vacunar.

Depto. Salud: En diciembre del 2023 se vio un pic de Covid en urgencia y en Bahía Mansa, se dio en funcionarios, artos estuvieron con Covid, en enero hubo uno pequeño, no brote, pero si teníamos 3 o 4 funcionarios, no hemos tenido pacientes.

Sres. Carabineros: Bueno los funcionarios nos vamos a contagiar el Covid, porque tenemos contacto directo con la gente, ese es el problema.

Depto. Salud: La otra semana comienza la campaña de vacunación de la influenza junto con Covid, pero como dicen ustedes no se puede obligar a la persona a vacunarse y eso es lamentable, hay harta baja de vacunación, la idea de la campaña es colocar las dos vacunas al mismo tiempo, pero como todos saben para algunas personas es complejo las dos vacunas al mismo tiempo.

Sr. Félix Cancino: ¿Esta vacunación es para todos los habitantes?

Depto. Salud: Ahora comenzamos la vacunación influenza de los funcionarios, como no está confirmado como campaña de publicidad, pero partiría el día martes de la próxima semana para la población, pero son en población de riesgo la influenza, que son los crónicos, niños, cardiovasculares, escolares, cardiorrespiratorio, se parte también con las campañas en los colegios, las personas que tienen criaderos de aves y cerdos, obviamente se abre la campaña para público en general entre uno o dos meses más adelante, pero si uno se coloca a pensar mucha de nuestra población si tiene criterio.

Sr. Félix Cancino: Un adulto mayor me consulto cuando comenzaban con la vacunación, ya que está preocupado.

Depto. Salud: Si, sobre todo el adulto mayor, debe pasar un año para que se coloque el refuerzo de la del Covid.

Sres. Armada de Chile - Sargento Sanhueza: Vengo con el cargo de Alcalde de Mar, llevo un mes y mis colegas que llevan más tiempo me han interiorizado de la problemática, fue a un reunión a Osorno con respecto al robo de áreas de manejo, ahí tenemos un gran problema debido a que no tenemos embarcación todo lo hacemos por tierra, además que somos solamente 4 funcionarios, tenemos una sola camioneta, por ejemplo si realizan una denuncia desde Caleta Milagro debo enviar la camioneta, lo que significa que va a andar en eso varios horas por la distancia, llegan al lugar y ya no vamos a encontrar a las personas por la distancia, lo otro es que la gente no hace denuncias, la última denuncia nosotros la tenemos el 2021, ayer cuando estuvimos en el consejo, dicen que quieren hacer denuncia y cuando uno pregunta los datos no los quieren decir, por lo tanto no tengo un respaldo para decirle a mis autoridades que necesito una embarcación, entonces me consulta ¿Cuántas denuncias tienen?, tengo que responder que una, entonces no podemos hacer muchas cosas porque no hay denuncias, por la baja denuncia no podemos, hago el informe y se lo envió a mis superiores de la problemática, porque todo esto lleva infraestructura, una embarcación traerla es un gran tramite, no es algo de un año para otro, les digo que hay que hacer las denuncias, porque eso en algún momento va hacer eco en mis jefes, por ultimo nos pueden decir no tenemos presupuesto para comprarles una embarcación, pero por último se

puede con la patrullera, para hacer ronda, pero si la gente no denuncia nada que hacer, la gente tiene una buena cultura, ya no beben alcohol en la playa, fogatas tampoco, he estado en otras partes donde la gente si hace fogatas, bebe alcohol descontroladamente, pero la gente del litoral de San Juan de la Costa es bien respetuosa en eso, entonces nos ayudan, soy bien cooperadores, pero no hemos tenido denuncia, tampoco hemos tenido ahogados, antes habían sido 12 personas, este año no hubo nadie, eso es muy bueno.

-El problema es que la gente no denuncia, sin las denuncias no podemos hacer absolutamente nada.

Sr. Eduardo Ortega –Concejal San Juan de la Costa: Me gustaría solicitar que la encuesta que se realizó en esta sesión se nos pudiera hacer llegar a nuestros correos, si es que fuera posible, me gustaría y lo solicito como concejal que se nos hiciera llegar, para revisarla, se hacen comentarios en donde se dice que prácticamente no tenemos actividades como seguridad, que estaba botada costa norte en seguridad, y por lo que están diciendo ustedes eso no es así, pero esta esa percepción y lamentablemente hay gente que se presta para eso, y con este tipo de información hay que hacerla llegar a las organizaciones, porque nosotros andamos en las organizaciones, aquí está presente mi colega también, siempre andamos en reunión, y es bueno poder compartir esta información, porque todo lo que se conversa en esta sesión, se planifica, las conversaciones y acciones, en este caso Carabineros, Fiscalía y todos los que trabajo en terreno y en nuestras comunidades, así que solicito que se nos hiciera llegar esa información. En lo que respecta al inicio del año escolar el 05 de marzo, bueno no todos los colegios municipales no han empezado las clases todavía, en Puaicho y Bahía Mansa por un tema de infraestructura que se está trabajando, pedir también ahí por el tema de los vehículos escolares hacer fiscalizaciones, cuando viene el Ministerio de Transporte a la comuna no sé si hay alguna coordinación con carabineros, porque es importante, porque la mayoría de los colegios municipales y subvencionados tenemos o tienen vehículos para transportar a los niños, ya no llegan al colegio como antes caminando o a caballo, ahora se les va a buscar casi a la puerta de la casa, entonces es importante verlo, que tengan sus permisos correspondiente, porque eso da seguridad a nuestros niños de la comuna, lo coloco en la mesa para que se pueda trabajar en esa fiscalización. Otro de los temas que tenemos es que se va hacer el Censo poblacional, aquí quisiera detenerme en eso, se vino al concejo municipal a hacer una presentación, de los meses que se trabajar en este censo, protocolos, importante compartirlo dentro de las comunidades, lo menciono porque hace poco recibí un llamado de una vecina, ahí lo importante de denunciar, anda un vehículo color blanco, llegan a preguntar y no se identifican como un servicio público, consultan quien vive en el lugar, si arriendan, ya que buscan arriendo, le hicieron muchas preguntas la señora, además se dio cuenta que no eran carabineros, PDI y ningún servicio público, así que no contesto más y se fue, entonces ese tipo de cosas igual importante, con la incivildades que se trabaja es importante, le dije a la señora, sé que es una adulto mayor y todo, pero si se podría sacar una foto, son cosas que se van dando, la delincuencia se está dando en los lugares rurales, sobre todo en casa no habitadas, ahí obviamente uno tiene que informarle a la gente que en el censo van a andar con su credencial, vestimenta, etc., hay que hacer este trabajo dentro de la comunidad, para que haya una coordinación con la mesa de seguridad, es importante que la gente tenga esta información.

Sr. Alcalde: Hay que revisar las cámaras, quizás esta identificado el vehículo.

Sres. Carabineros: Lo que sucede es que deben de llamar a carabineros de inmediato, eso es importante.

-Nosotros seguimos viendo el tema de los proyectos que se comprometieron, sobre eso hubo recién una modificación técnica por el tema del presupuesto, pero ya está andando, esta ok, de hecho se solucionó esta semana y hoy día debiera estar el oficio en curso, uno de los proyectos ya está aprobado y el otro esta con la aprobación en curso, sí que dentro del mes de abril o finales estaría ok para poder inaugurarse, eso estamos tratando de hacer, ahora este año vamos a tratar de estar más presente en la comuna, promoviendo efectivamente el tema de la denuncia, estamos definitivamente al debe en ese sentido, también se debiera educar que no es la lógica del castigo el tema de la denuncia, sino que es la recuperación de los espacios públicos, la responsabilidad cívica que me compete y a la comunidad el hecho de involucrarse en la sana convivencia del sector, eso es sumamente importante, la denuncia no tiene que ver solamente con la investigación y un castigo sino que también tiene que ver con una responsabilidad civil, eso la comunidad lo debe entender, porque muchas veces tienden a sobrecargar la mano a Carabineros, PDI o Fiscalía, hay una dimensión que es ciudadana y tiene que ver con las responsabilidades, en ese sentido este año pretendemos estar más presente en ese tipo de educación, apoyando al municipio.

Sra. Ximena Tiznado: Comentar de manera preventiva durante el verano se realizaron todos los cortes de pasto de las unidades educativas y del entorno, para justamente evitar cualquier situación de riesgo por los incendios, como bien lo decía el Sr. Concejal Don Eduardo Ortega el día martes 05 ingresaron a clases 7 establecimientos municipales, escuelas unidocentes de todos los sectores de la comuna más el liceo, están todos con clases normales, hasta ahora no se han visto problemáticas que afecten la seguridad de los estudiantes, respecto al transporte escolar con el que nosotros contamos se prohíbe y para que ustedes tengan conocimiento, se prohíbe el traslado de personas adultas que no estén dentro de las nóminas, que está siempre la llevan los conductores, salvo que se pida o se solicite al ministerio de transporte la autorización, no es el DAEM quien autoriza a subir a algún adulto, los dos jardines infantiles están con clases, hubo una situación el día miércoles con el Jardín Infantil Abuelito Huentiao de Pucatrihue, hubo una fuga de gas, que se verifico con un externo, que había copla mal soldada la cual fue sustituida, al otro día se volvió a llamar a bomberos debido a que persistía el mal olor, lo cual se volvió a llamar a la empresa, se vio que no era problema de gas, sino que lo hay que hacer es la rectificación de la salida de los gases de las fosas, lo cual no es una situación en la que estén en riesgo los estudiantes, las clases se retomaron el día de hoy sin problema, y estamos revisando con el Depto. de Obras el arreglo que propone la persona que vino a visitarlos ayer. El día 18 de marzo está presupuestado el ingreso de la Escuela Bahía Mansa y Puaucho con sus respectivos transporte escolares, estas escuelas van a trabajar con un plan contingencia aprobado por el Ministerio, el cual lo más importante de este plan es que las obras continúan resguardando al seguridad de los estudiantes como funcionarios, en esa modalidad hasta que terminen los arreglos de las obras. Lo último a modo personal y como departamento quiero solicitar que nosotros tanto el Alcalde como el Depto. de Educación no tiene problema de entregar información de primera fuente, yo rogaría a cada uno de ustedes incluido también los Sres. Concejales y le concejo completo, que cuando requieren información nos llamen o se contacten con nosotros, no dar por hecho situaciones que no corresponden, así no intranquilizamos a las personas y guardamos las proporciones de las situaciones que van sucediendo.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, que el Depto. Social nos dé a conocer lo que están haciendo.

Sra. Andrea González - Encargada Depto. Social: En relación a lo que es el Depto. Social y la Dirección de Desarrollo Comunitario, como usted señalo Sr. Alcalde hemos estado de lleno este último mes sobre todo con lo que es el incendio forestal, atendiendo a las familias y aquellas familias que se vieron afectadas por esta situación, como señalaba el Sr. Alcalde independiente de que no sucedieron mayores cosas, no hubo siniestro de vivienda, personas, ni vidas humanas, sin embargo ha sido un costo bastante alto para el municipio, hemos ido en ayuda de 41 familias, donde se les ha brindado diferentes ayudas desde lo más básico hasta mejorar sus cierres perimetrales, cercos, alambres, etc., de echo todavía nos falta, y tenemos que ver a quienes va a ir definida esta ayuda que tenemos que sacar. Efectivamente lo comentado por el Sr. Eduardo Ortega, que es el Censo, este comienza mañana, esto tiene una duración de tres meses aproximadamente, sé que iba a enviar los ciclos de intervención, ¿No sé si se los han enviado?, porque iban a comenzar con Bahía Mansa, Puaucho, quedaron de enviarlo hoy día, estamos a la espera, los nombres de los censista y lugares donde van a ir, porque ya la gente está consultando, tuve en reunión con ellos y se comprometieron a enviar los listados, de echo van a comenzar con 15 censistas, se aumentó para San Juan de la Costa 36 censistas, es bastante el aumento, parten mañana, están ubicados en Puaucho, en la casa del adulto mayor tienen el local censal, esperamos que todo funcione bien, espera que llegue esa información y poder contar con ella, porque la gente ya ha hecho comentarios que como los van a censar si ya lo habían hecho, la gente está desinformada.

Sr. Julio Ojeda –Concejal San Juan de la Costa: Me quiero referir a la reunión en la participamos Don Félix, el Suboficial de Misión, la verdad sinceramente y para nosotros tres que somos parte del consejo de seguridad, no dijeron varias cosas, que no teníamos ninguna intervención, que no teníamos mayor información a la comunidad en sí, ahí quiero llegar, en sesiones de consejo anteriores igual he solicitado al respecto de hacer un flyer, para informar a las personas de que si está haciendo algo en seguridad, que estamos haciendo actividades y cosas preventivas, porque lo que nos pide la comunidad y lo que pidieron específicamente ese día todos que seamos más rápidos, que estemos antes con la respuesta, cosa que no podemos hacer, se les explico, también les explicamos con respecto a la denuncia, que deben hacer denuncias, a lo que nos dicen que no sucede nada, no pasa nada, pero tenemos un antecedente y nosotros podemos hacer más actividades preventivas, quisiera solicitar si podemos contar con información para andar entregando a cada comunidad, a pesar de que alguna comunidades en donde con Eduardo hemos

estado presente, informando del respecto del trabajo que estamos haciendo en el consejo de seguridad, obviamente no todas las comunidades nos piden esa información, además no podemos andar a diestra y siniestra, tratamos de informar, pero no llegamos al 100% de la comuna, ahora este año hay elecciones, por lo tanto vamos a tener mayores problemáticas de seguridad, porque se va a levantar con mayor énfasis este tema, sobre todo este año, debemos prevenir al respecto que nosotros en el consejo de seguridad si estamos aplicando, hay acciones que cada uno de ustedes realizan de forma particular, eso también lo informo como son Carabineros, encargado de seguridad, todos tenemos funciones que cumplir respecto a eso, también informar que en esa reunión quede de acuerdo con la dirigente que está haciendo eso de levantar un documento, para traerlo a la mesa de seguridad, a lo cual ella no se ha contactado conmigo la Sra. María Cañupan, no ha dicho nada al respecto, lo último que dijo fue cuando vino a concejo donde lo planteo y el Alcalde estuvo presente, no hemos tenido mayor contacto, hay otro dirigente que también va hacer un levantamiento de sus problemáticas, pero a través de documento, que lo vamos hacer llegar a donde Félix, en esa reunión tenían muchos documentos y denuncias, ¿No sé si le compartieron algo a usted Don Félix?.

Sr. Félix Cancino: No.

Sr. Julio Ojeda: A mí no me ha llegado ninguna información, eso quería dejar en los varios, justamente está esperando que salga esta acta, para ver si uno lo menciona, no voy a referirme a mayores detalles de la reunión, pero justamente no puedo si ella no quiere manifestarlo aquí.

-Tengo una consulta he escuchado las distintas intervenciones, carabineros, concejal, fiscal, todos plantean que hay bajas denuncias, entonces me queda la duda ¿Qué espera la comunidad que ocurra en relación a que cosa?

Sra. Ximena Tiznado: Que haya una acción.

-Que no puede ocurrir si no hay una denuncia.

Sres. Carabineros: Me voy a referir al tema, puede ser complejo para mí, porque soy funcionario de Carabineros, soy carabinero, como dice el concejal nos dijeron de todo, eso me dolió, porque nosotros siempre que hacemos esta mesa hacemos nuestra parte, estamos por la mejor seguridad de la comuna, y ese día es fue como si nosotros todo lo que habíamos hecho hacia atrás era nada, como si no hubiéramos hecho nada, no es así, entonces tenemos prevención, tenemos denuncias, tenemos acciones concretas, fiscalía hizo su parte con respecto al oficio que envíe, porque se le hablo en el STOP, entonces para mi este es un tema más político que está pasando, más que la parte de prevención, entonces yo estoy haciendo la observación de lo que vi ese día, ustedes como concejales, Don Félix pueden plantearlo, nosotros si estamos haciendo todo lo que está al alcance de nosotros, estamos haciendo prevención, los Sres. Concejales hablando con las comunidades, al igual que la fiscalía, Don Félix como encargado de seguridad, todos estamos haciendo algo.

Sr. Félix Cancino: Quiero referirme al tema y principalmente en el contexto en el que yo participe en esa reunión, no me voy hacer cargo de cuestiones políticas, no corresponde entorno a mi función, pero si ese día comunique en lo que se estaba trabajando en el consejo comunal, pero no es suficiente para ellos, agregar a eso Don Julio que en tema de proyectos de cámaras de vigilancia vienen con una parte que es para difusión, ahí se van a hacer una cantidad de flyers donde estamos viendo que informar vamos a introducir, una cosa importante es el tema de la denuncia y lo que es la violencia de género, que lo vamos a involucrar, ahí va haber un material en el proyecto de las cámaras.

Sra. Eliana Hernández: Vamos a comenzar a trabajar esto el día lunes, con la mesa de violencia de genero.

Sr. Alcalde: En este tema no hay que sobre reaccionar sobre este tipo de acciones, ya que el contexto es electoral, y algunos ven mucha televisión y más de lo que deben, creen que lo que pasa en Santiago, Valparaíso, es decir, en la grandes ciudades también pasa en el mundo rural, eso no es así, esta es una comuna absolutamente tranquila, las estadísticas dicen que esta es una comuna donde pueden vivir tranquilamente, entonces tomar un tema políticamente de seguridad para hacer creer que la comuna de San Juan de la Costa es insegura es un insensato, porque están vendiendo algo que no es real, esa es la verdad, si ustedes me preguntan que si dentro de Osorno hay una comuna insegura, créanme que yo pienso que una de las provincias más segura es Osorno, a pesar de los 180.000 sigue siendo una comuna estadísticamente segura, ahora si tú te vas a ir a meter al campamento es probable que te pase algo, pero de verdad hay una sobre reacción sobre el tema, sé que Santiago si tiene problemas, estoy consciente de ellos, ya que son las grandes ciudades, pero en las comunas rurales no es lo mismo o sea uno aquí se pasea y no pasa nada, Félix recorre toda la comuna y nunca le ha pasado nada, todos hemos recorrido esta comuna y la gene es súper tranquila, por eso es que estamos pidiendo los datos estadísticos, tener 10

denuncias en el año ¿Pro favor de que me están hablando?, 10 denuncias en el año no es nada, eso no da cuenta de una comuna insegura, por eso hay que tomarlo con cautela, los actores que ahí participaron son todos actores políticos y esa es la verdad, por lo tanto habrá que asumir la responsabilidad, la gente se da cuenta cuando tienes discursos que no dan cuenta con la realidad.

Sr. Julio Ojeda: Para concluir con el tema, cuando nosotros hacemos la priorización de los temas de seguridad en la comuna, que el abigeato este en el último lugar no significa que no le demos énfasis a eso, eso trate de explicarles ese día a las personas, ellos decían que no puede ser que el abigeato este en último lugar, pero eso no quiere decir que no lo veamos.

Sr. Alcalde: Cuando se hace un plan comunal seguridad pública, se toman las estadísticas, eso es lo real, lo demás es pura especulación, recién Claudio nos estaba diciendo que respondiéramos una encuesta no con datos reales, sino con la percepción que yo tengo, es decir en mi imaginario veo esto, pero si lo llevo a la estadística lo más probable es que lo que nosotros priorizamos no diga relación con los hechos reales y concretos, el plan se sustenta en eso.

Sr. Félix Cancino: Es más, el tema del abigeato en su momento ni siquiera aprecia en las estadísticas, lo que hicimos fue incorporarlo igual por la ruralidad de la comuna, si no lo hubiésemos nombrado sería peor.

Sr. Alcalde: Mientras no exista la denuncia no hay nada, además igual es fácil decir que hubo un robo cuando no lo hubo, a raíz de las experiencia que tuvimos con los incendios, ahí pedían ayuda porque se había quemado la casa de una señora, todo era mentira, por las redes sociales daban el teléfono y todos los antecedentes, porque se había quemado la casa, todos sabemos que no fue así, no se quemó ninguna casa, pero pedían dinero a nombre de la señora, ahí te das cuenta cómo funciona y operar esto.

Sres. Carabineros: Con respecto a eso usted dio un comunicado, con respecto a lo que estaba pasando, las redes sociales se presta para cualquier cosa, las redes sociales se está viendo mucho por costa norte, y eso se están agarrando los políticos, que la Municipalidad no está haciendo nada y por ahí empiezan.

Sr. Alcalde: Creo que lo importante es estar consiente de que todos los actores que estamos aquí cumplimos nuestras funciones, durante el año pueden ver las actas hubieron hartas exposiciones con el trabajo que se hace en educación, salud, gente que vino a exponer, es decir todos hemos hecho lo que corresponde, lo que no debemos hacer es creerle a las personas que inventan cosas.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:32 horas.